

9722

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES

OFICINA  
DE  
PARTES

MRD/RVP

3468 (R)  
105775

Nº 2841 / P-2022

LAS CONDES, 25 OCT 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Contrato a Honorarios de fecha 01 de Marzo de 2022, ratificado por Decreto Alcaldicio Nº1376 P-2022 de fecha 04 de Marzo de 2022.
  - La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 17 de Marzo de 2022, ratificado Decreto Alcaldicio Nº1435 P-2022 de fecha 18 de Marzo de 2022.
  - La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 20 de Mayo de 2022, ratificado Decreto Alcaldicio Nº2030 P-2022 de fecha 31 de Mayo de 2022.
  - El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº3385 del 27 de Julio de 2021.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

### DECRETO

**1.- MODIFICASE,** el Contrato a Honorarios de fecha 01 de Marzo de 2022, Decreto Alcaldicio Nº1376 P-2022 de fecha 04 de Marzo de 2022, La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 17 de Marzo de 2022, Decreto Alcaldicio Nº1435 P-2022 de fecha 18 de Marzo de 2022 y La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 20 de Mayo de 2022, Decreto Alcaldicio Nº2030 P-2022 de fecha 31 de Mayo de 2022, que ratifican el Contrato y Modificaciones de contrato a Honorarios antes señalados, de acuerdo a lo señalado en la rectificación del Certificado de Nacimiento, emitido por el Registro Civil, por cambio del Orden de los apellidos conforma a la Ley Nº21.334 y subinscripción de fecha 05 de Septiembre de 2022.

#### Decreto y Contrato Modificaciones de Contrato

Donde dice : ABARCA ZEMELMAN CONSTANZA  
Debe decir : ZEMELMAN ABARCA CONSTANZA

**2.-** En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Contrato a Honorarios de fecha 01/03/2022, ratificado por Decreto Alcaldicio Nº1376 P-2022 de fecha 04/03/2022, Modificación de Contrato a Honorarios a Honorarios de fecha 17/03/2022, ratificado por Decreto Alcaldicio Nº1435 P-2022 de fecha 18/03/2022 y Modificación de Contrato a Honorarios a Honorarios de fecha 20/05/2022, ratificado por Decreto Alcaldicio Nº2030 P-2022 de fecha 31/05/2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

#### DISTRIBUCION

Dirección de Control  
Depto. de Finanzas  
Depto. Gestión de Contratos y Talleres  
GESTION TERRITORIAL  
Oficina de Partes  
Interesado (a)

cla

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ALCALDE  
SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO  
MUNICIPAL